



Ayuntamiento de Lumbier

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha de 5 de septiembre de 2023 se dicta la siguiente Resolución de Alcaldía nº 161/2023.

Por Resolución de Alcaldía nº 147/2023 de 9 de agosto, se aprobó la convocatoria para la constitución mediante concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal del puesto de trabajo de servicios múltiples nivel C para el Ayuntamiento de Lumbier. Dicha convocatoria se envió al Servicio Navarro de Empleo para su difusión, y se publicó en la página web municipal el 9 de agosto de 2023.

Trascurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

En virtud de las funciones atribuidas por la legislación vigente, en particular el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se relacionan en el Anexo de la presente resolución correspondiente a la convocatoria para la constitución mediante concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal del puesto de trabajo de servicios múltiples nivel C para el Ayuntamiento de Lumbier.

SEGUNDO.- Las personas aspirantes, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en la página web municipal, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido, mediante la presentación de instancias en la sede electrónica del ayuntamiento: <https://lumbier.sedelectronica.es/>, o a través del correo electrónico secretaria@lumbier.es

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web municipal.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Lumbier a, 5 de septiembre de 2023

LA ALCALDESA
Rocío Monclús Manjón

LA SECRETARIA
Beatriz Beroiz Erdozain





Ayuntamiento de Lumbier

ANEXO

CONCURSO OPOSICIÓN ESM TEMPORAL LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PERSONAS ADMITIDAS

ARRIOLA ALONSO, AITOR
BERAZA VIDONDO, PEDRO
CRIOLLO ÁLVAREZ, MATEO ISRAEL
GOGORCENA BIDONDO, ODEI
ISO TORREA, AITOR
LACASIA PALACIOS, PABLO
LARUMBE MARTÍNEZ, IONAN
MELENDO LÓPEZ, PABLO
PURROY LÓPEZ, MIKEL
ROMERO QUESADA, TOMAS
SENOSIAIN MURUZABAL, JUAN MARÍA

PERSONAS EXCLUIDAS

MORENO BEGUIRISTAIN, ADUR AINGERU (1)
PERONA MARTÍNEZ, DAVID

Motivos de exclusión

- (1) No presentar solicitud ni documentación según base 4.2 de la convocatoria
- (2) No presentar documentación según base 4.2 de la convocatoria

